

## ANUNCIO

**CALIFICACION DEFINITIVA CORRESPONDIENTE AL TERCER Y ÚLTIMO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.**

Concluido el plazo de tres (3) días hábiles otorgado por el Tribunal Calificador para solicitar la revisión de las calificaciones del tercer ejercicio y último ejercicio, de la fase de oposición, del proceso selectivo de referencia (celebrado el día 30 de julio de 2024), publicadas en la página web y en el tablón de anuncios de Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo de Tenerife, en adelante OAMC, el pasado 1 de agosto de 2024, sin que se presentara solicitud de revisión, el Tribunal Calificador, en su sesión celebrada el día 7 de julio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de las que rigen la convocatoria y a la vista de la puntuación final obtenida por el aspirante, acuerda ratificar la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

DNI	Apellidos, Nombre	TOTAL
***0477**	Pozuelo Febles, Víctor Félix	8,0000

Se comunica al aspirante que ha superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta, dispone de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en este Organismo Autónomo, la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, de conformidad con el apartado 2.A, de la citada Base sexta, adjuntándola al Anexo III, de las bases de la convocatoria.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Gerente del OAMC, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.  
**La Secretaria del Tribunal**, Delia García Castro